



Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

3005-3362-2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el Presidente de la Red de Jueces Penales de la Provincia de Buenos Aires por medio de la cual solicita se declaren de interés las "Sextas Jornadas de actualización para la Magistratura Penal Bonaerense" a realizarse por vía telemática los días 24 de junio 1 y 8 de julio del corriente año.

Que teniendo en cuenta las razones invocadas por el peticionante, corresponde proceder en consecuencia.

Por ello, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4 del Acuerdo 3971,

RESUELVE:

1º) Declarar de interés para la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires las "Sextas Jornadas de actualización para la Magistratura Penal Bonaerense" a realizarse por vía telemática los días 24 de junio y 1 y 8 de julio del corriente año.

2º) Regístrese y comuníquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 27/05/2021 10:59:57 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 27/05/2021 12:26:51 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 27/05/2021 12:37:09 - GENOUD Luis Esteban - JUEZ

Funcionario Firmante: 27/05/2021 15:15:28 - PETTIGIANI Eduardo Julio - JUEZ

Funcionario Firmante: 31/05/2021 10:05:36 - SORIA Daniel Fernando -
JUEZ

Funcionario Firmante: 31/05/2021 11:32:40 - ALVAREZ Matías José -
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



246700291000995726

El presente es impresión del acto dictado conforme Ac. 3971 que obra en el sistema
Augusta (arts. 2, 4, 13 del Ac. 3971).

Registrada en la ciudad de La Plata, bajo el número: 000784


MATIAS JOSE ALVAREZ
Secretario
Suprema Corte de Justicia